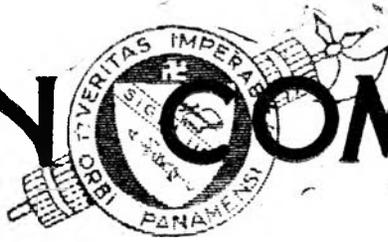


# ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL  
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"  
SIEMPRE POR LA PATRIA

Valor B| 0.05

AÑO III

Panamá, Junio 8 de 1927.

No. 33

## Politica Nacionalista

Analizados en artículos anteriores el origen de nuestra política personalista y las funestas consecuencias que de sus prácticas se desprenden, queremos abordar hoy un tema que nos parece complementar los anteriores: la política nacionalista.

Parece, en efecto, una estudiada inconsecuencia el que conociendo nuestros peligros nacionales; ponderando nuestra debilidad y reconociendo que la unión de todos robustecería nuestro débil organismo, nos dediquemos con insistente saña a prácticas disociadoras, enervantes y en extremo contraproducentes: tal así la política personalista. Ella sólo podrá producir división entre la reducida familia istmeña, y con la desintegración de la unidad nacional, el peligro aumentará en proporciones.

Es lo cierto que al aproximarse nuestras luchas políticas es cuando los agentes de la Casa Blanca se empeñan en recabar de nosotros lo que le concede la cláusula segunda del Tratado del Canal; es entonces cuando manifiestan de manera ostensible las exigencias

que de nosotros pide el incremento militar de la vía interoceánica; es entonces cuando tratan de inocularse en nuestro cuerpo administrativo y es entonces cuando, de manera más apremiante, sentimos su presión. Esto sólo nos revela que en Washington no pasa inadvertido lo que nosotros descuidamos entre necias rivalidades, con perjuicio marcado de lo que es vital para el país. Por eso podemos constatar, con amargo dolor del espíritu, que en las circunstancias anotadas nos mostramos indelicados, serviles y hasta repulsivos a nuestra propia conciencia.

El alma panameña patriota, activa y valiente como cualquiera otra hija de la raza, desmembrada en su unidad, separada por mezquinas vallas de fútiles nomenclaturas, parece inconciente del peligro e inconciente también de su decoro y dignidad. Y por eso vemos cómo en esos críticos momentos toda pretensión de Washington sale siempre satisfecha. Jamás Panamá debe rehusar el cumplimiento de sus obligaciones y debe satis-

facerlas con el mismo empeño con que procura su honor y su prestigio internacional: cumplir su deber, lejos de serle afrenta le será garantía de crédito universal: pero si menoscaba su prestigio; si afecta su reputación entregar giros de la patria sin discutir los motivos que la misma cláusula implica; pero ceder sólo por no comprometer el éxito de una causa personalista, ello sólo revela un argumento para robustecer la tesis que sustentamos: el mayor peligro de Panamá hoy, estriba en las prácticas funestas de la política personalista..

Y es que en circunstancias tales, la conciencia nacional parece perder de vista los destinos del país: el patriotismo simula estar dormido; un sopor enervante se adueña de los espíritus y en la indiferencia suicida que engendra el calor del momento, con nuestros pasos contados vamos camino al suplicio.

Si lo que dejamos anotado alude a la política externa, hagamos un examen introspectivo de nuestra vida ciudadana, y encontraremos que todo

nuestro desprestigio internacional tiene como causa última nuestra política personalista que separando debilita y que debilitando destruye.

Nuestros torneos políticos se convierten en certámenes de insultos, sin ideales en los principios, carentes de toda inspiración noble, pero rebosantes de una pasión tropical e inescrupulosa. Los hombres públicos son el blanco de toda clase de diatribas y parece llegarse a concebir que el insulto personal, irrogado por motivos políticos, pierde, por eso mismo, todo el valor de la ofensa. Por eso vemos la acogida que presta la prensa a los más agresivos cargos, que llevando tras sus líneas girones de la reputación personal, en circunstancias diferentes darían oportunidad a funestos desenlaces.

Pero no! la Prensa es entonces la primera en prostituir su noble misión, y aun cuando se conozca que se calumnia, todo se cree justificado con el descrédito personal del adversario; y con ello se estima vindicar una causa que se reputa noble, íntegra y patriota. Y el insulto se irroga, y la calumnia se propala y tras la pantalla de la pasión política se considera justificado lo que reprueba la propia conciencia, estimando adquirir méritos a base de la falsedad y de la infamia.

Tales actos tienen su razón psicológica: la política personalista es política de pasión y por eso concebimos sintomático de una activa campaña, cuanto más acerbos sean los insultos que se irrogan por la prensa. No se atiende ya al número de los afiliados; programa administrativo jamás se pensó en darlo a conocer, ni jamás se procuró hacer proséli-

tos a base de rectitud y de conciencia.

Si tal relajamiento del concepto de los fines que persiguen los partidos, hubiese radicado ya entre las masas populares, deberíamos lamentar hoy un fenómeno de degradación cívica, por lo nefasta en extremo peligrosa.. Pero nuestro pueblo no comparte este criterio, y por eso vemos que la moralidad pública critica este procedimiento y censura sus actores. Es por eso, por lo que aun nuestras masas ignorantes, se dejan seducir más fácilmente evocando los tradicionales nombres de los partidos históricos, que propalando razones de descrédito personal en la convicción de que, con cínica osadía, nada obstará, ni el decoro personal ni el respeto al público, para que mañana se califique de oro y armño lo que hoy se tilda de temerario y funesto; este fenómeno, por lo frecuente muy conocido de todos, nos revela un relajamiento moral, al cual precisa atender por la salud de la República. La labor de la prensa es transcendental entre las masas; ella orienta las multitudes y abre cause a la corriente pública; es ella el intérprete de la opinión colectiva y por lo mismo el espejo de su idiosincrasia. La política partidista no analiza principios ni ofrece programas, y su misión es la de dividir y cosechar en el desprestigio personal del adversario. La moral de tal principio no puede ser más reprochable, ni puede ser más indulgente el pueblo que la advierte sin revelar el desprecio que le inspira. Y la tesis maquiavélica cunde entre las masas, y la conciencia popular paulatinamente se amolda y se torna vocero de una colectividad, lo que sólo inspiran principios bajos y ante tanto re-

lajamiento de la moral; ante desvalorización tanta de los méritos individuales, las masas y la juventud conciben los intereses de la patria bajo un prisma muy ajeno al que dicta la misión ciudadana. Y nosotros, en nuestro enfermo orgullo, creemos sincerarnos ante el mundo, haciéndonos recriminaciones mutuas y echándonos responsabilidades recíprocas odiosas siempre, jamás justificadas y fuentes permanentes de humillaciones y de desprestigio nacional.

La política nacionalista que ACCION COMUNAL invoca, no es la que simulan entender los parásitos de la política partidista. No es lo que condena lo extranjero para aumentar el caudal de algún interesado; ni es tampoco la que, bajo la forma legal, autoriza monopolios disfrazados que condena la Constitución y reprueba la opinión pública.

No invadimos el campo económico, nos limitamos al campo político porque los gajes del anterior son auténticos productos del segundo.

La política nacionalista que invocamos, es la política de la unión y la concordia. Panamá, hemos sostenido otra vez, no tiene problema alguno interior que amenace su povenir: los problemas internos que consigo traen la evolución de las ideas y la aspiración legítima de las masas, encontrarán solución fácil si se abandona la política del proteccionismo, y se atiende sólo a las exigencias de las mayorías en las cuales palpitan las necesidades del país. Pero descuidar éstas por complacer compromisos de partidos, no puede sino ser un atentado contra la estabilidad nacional ya que es en el pueblo donde radican los intereses colectivos. Pana-

# Empresa Peligrosa

En el número 31 de esta hoja y bajo el mismo título que ahora adoptamos, nos extendimos sobre el entonces proyecto de contrato del Gobierno con Berrocal y Cía. Ltda. Hicimos allí algunas consideraciones y como al señor Secretario de Hacienda le pareciera que tenía algo que rectificar, pusimos a sus órdenes nuestras columnas, ya que ACCION COMUNAL desea siempre ser ecuánime y sincera con el bien de la comunidad. Pero no quisimos indicar con esta acogida a las observaciones del señor Secretario que estuviéramos en todo de acuerdo con ellas, si no que, como lo tenemos dicho, aspiramos a que todo asunto que pueda interesar al país se debata ampliamente.

El señor Secretario nos ha dicho que en el proyectado

má es muy pequeño y los actos que la política personalista engendra, sólo producen división, odios y venganzas, estímulos todos que aumentan el peligro de la desintegración nacional.

Panamá se nos ocurre una máquina a vapor sobre los rieles que le traza la civilización y el progreso: coordínelos su engranaje; lubriquémos sus diferentes piezas, y dejémosla rodar con la fuerza dinámica del sentido común, a base de unión y de concordia alcanzada con la cooperación de todos, y ella recorrerá triunfante el itinerario de su destino, infinito y grande como es ilimitado el desarrollo del progreso y el porvenir de los pueblos sensatos.

contrato, ahora contrato perfecto, lo que se iba a dar cumplimiento a la ley 35 de 1927; y nosotros creemos que si el contrato fuere un mal para el país, lo cuerdo y lo patriótico era no firmarlo con Berrocal y Cía. ni con ningún otro proponente así se presente un gran número de ellos.

Las leyes, entendemos nosotros, apesar de que no queremos tratar de este asunto de alta economía pública con un criterio de abogados, se dividen por el carácter de sus ordenaciones en permisivas, potestativas, imperativas, etc. Se sabe que entre nosotros las leyes ni aun las que son de fatal cumplimiento para el Ejecutivo, tienen la mayor de las veces aplicación. Cuántas leyes hay, por ejemplo, cuya literatura dice más o menos que dentro de tantos meses después de sancionada el Poder Ejecutivo hará esto o aquello por cuenta del Estado, y que sin embargo no han sido cumplidas en ninguna de sus partes, porque se ha alegado inconveniencia, prelación de otras leyes más importantes, falta de recursos, etc., etc.

Por eso pensamos que cuando el Secretario de Hacienda nos dice que el contrato entonces en proyecto, firmado ya por desgracia, tiene su origen en la ley 35 de 1927, lo que hace es asegurarnos que el Ejecutivo quiere poner en ejercicio esa ley, sin que valgan para estorbarlo consideraciones de orden económico, que las hay y muy poderosas.

El señor Secretario de Hacienda nos hace una serie de **por ejemplos**, a base todos de que la gasolina cueste esto o aquello, y todos terminan de-

mostrando que si la gasolina vale más, valdrá más la mezcla. Nosotros así lo creemos desde luego que el resultado de una aleación de componentes de precios distintos subirá de valor con el alza de uno cualquiera de ellos, que en este caso es la gasolina. Pero lo que conviene demostrar no es esto, porque tales cálculos se hacen a base de una imaginación que puede prolongarse hasta lo infinito y probar así que cuando la gasolina valga a balboa el galón, no habrá quien pueda utilizar un automóvil de alquiler ni para las diligencias más precisas, sea que ese automóvil queme gasolina pura o la mezcla Berrocal y Cía. Pedimos un poco de justeza y menos imaginación en estas cosas que afectan la economía nacional, porque los problemas de esta índole tienen una resonancia tal, que no pueden ser menospreciados por baladías que parezcan sin causar una honda perturbación en la vida misma colectiva..

Lo que ha debido tenerse en cuenta es la enorme producción mundial de gasolina; su ninguna probabilidad de decaer, como que hay para asegurarla por muchos años enormes reservas de fuentes exploradas y la casi seguridad de existencia de otras por explorar. Todo cálculo que se haga hoy a base de escasez de gasolina que pueda tener lugar dentro de 50 o 100 años o más, nos parece obra de quien no tiene el menor conocimiento de estas cosas.

Hemos dicho que la imaginación popular cree ver en la Compañía contratista intere-

ses distintos a los de la misma Compañía, lo cual se funda precisamente en el modo cómo se ha elaborado todo esto, y los factores que han tomado carta en el asunto. Se sabe, por ejemplo, que la ley 35 de 1927 responde a un proyecto de ley elaborado por el Magistrado Osvaldo López como individuo particular, caballero éste que resulta ser el padre del joven López Fábrega, uno de los accionistas de la Compañía, y pariente político cercano del indicado señor J. M. Berrocal, aparente organizador de la Compañía; y que como los productores de alcohol, únicamente beneficiados con la mezcla son los ingenios pertenecientes al Excelentísimo Señor Presidente de la República y a los señores Delvalle Henríquez, y entre los

miembros de la Compañía figura el señor Mauricio Valencia, se liga todo eso para deducir que existe una confabulación, una especie de intereses creados que diría Benavente, a base de perjuicio para la gran mayoría de la nación y de enorme utilidad, tan enorme como lo permite un monopolio efectivo, para los que saben idear planes, buscar compañeros y hacerse inteligentemente representar.

Si el mal aun tiene remedio; si las conciencias dormidas pueden aun responder a algún sentimiento de amor al bienestar común y algo de pena asoma a sus pupilas, ACCION COMUNAL los invita a la rectificación, en la seguridad de que tendrán de parte del país el reconocimiento de mérito que significa errar y reconocer el error.

## Sobre los Perros y el Alcohol

Panamá, 2 de junio de 1927  
Señor Director de ACCION  
COMUNAL,  
Presente.  
Estimado señor

Como conozco el bien que hacen al país los socios de "Acción Comunal" me tomo la libertad de darle algunas informaciones que sin duda son de interés para la Comunidad.

En su edición de ayer, ví con gusto que los vecinos de la calle 17 habían elevado un memorial al Gerente de la Compañía del Gas para que instalara el gas en esa calle. Quizás usted no sabe que en el barrio de la Exposición, donde se encuentran tantas legaciones, tampoco hay gas, con excepción de la Legación Inglesa que tuvo que pagar su propia tubería para poder tener este artículo que es de utilidad pública. Varias personas del Barrio

de la Exposición se han acercado al señor Vecker pidiéndole ponga la tubería y este señor siempre da evasivas y por último dijo que si los residentes de la Exposición querían gas tendrían que comprar bonos para que la Compañía hiciera la instalación. Creo que según el contrato que tiene dicha Compañía ellos están obligados a colocar la tubería en los barrios poblados. Ojala usted hiciera lo posible para conseguir que el señor Vecker ordenara la ejecución de la obra.

Estoy de acuerdo con usted que se debe emprender una campaña tenaz en contra del Club Kennelworth o carreras de perros. Esta empresa, aunque se dice está compuesta en su mayoría por accionistas panameños, sin embargo los promotores, que son todos a-

mericanos, ganan tales sueldos que no hay dinero para pagarle a los accionistas, y entre los dueños de perros hay tanto desacuerdo y desatisfacción que algunos se han regresado a los Estados Unidos.

Aunque soy uno de los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio no estuve de acuerdo en la última reunión con la resolución de dicha Corporación, pero la mayoría lo dispuso como se hizo. Para citarle un caso concreto le diré lo siguiente: a un empleado mío le pagué B. 25.00 el Sábado pasado y ayer Miércoles no tenía un centavo y vino a pedirme un préstamo. Al indagarle qué le había pasado a su dinero, me contestó que lo había perdido en las carreras de perros. Este es un hombre pobre y en vez de llevar el dinero a su casa lo jugó y lo perdió.

El Contrato leonino de la mezcla de gasolina con Alcohol es algo que merece un estudio sereno y prolongado. Este es un asunto que un alto empleado del Poder Judicial viene insistiendo hace algún tiempo y al fin pudo conseguir que se pasara en la Asamblea una ley dizque para proteger a los Ingenios y Alambiqueros. Como bien se sabe, el Azúcar está bien protegida, sin embargo, la mayoría de los Ingenios están en muy mal pie, y las cosechas han disminuído mucho debido a que el consumo es muy inferior a la producción y como cuesta tan caro producir el azúcar no se puede exportar ni aun venderla a los Comisariatos si no es que se produce una pérdida considerable para el azucarero. Ya hay establecida una fábrica de pastillas que consumirá algo de azúcar, pero aun queda mu-

cha azúcar por disponer.

Los contratistas para la mezcla de alcohol con gasolina creen que se sembrará mucha caña para hacer alcohol y comprarlo a B. 0.50 el galón. Hoy día el alcohol se vende a B. 0.15 el litro que hace B. 0.60 el galón, de manera que pagándolo a B. 0.50 el galón van a rebajar el precio y ninguna persona puede hacer miel virgen para hacer alcohol y venderlo a B. 0.50 el galón. .

En la ley pasada por la Asamblea, se estipula que se haría el contrato para la mezcla de alcohol y gasolina, siempre y cuando que la mezcla diera resultados satisfactorios. Si los contratistas tienen certificados del Gobierno Francés que es satisfactoria la mezcla, por qué no publican los certificados? En la Habana donde tienen una gran cantidad de alcohol no dió resultado la mezcla, y es de suponerse que aquí donde no hay mucho alcohol tampoco dé resultados. Tomando como base que en Panamá se usen 100.000 galones de gasolina mensuales, se necesitarían 25.000 galones de alcohol mensuales, y ahora pregunto yo de dónde va a salir este alcohol?

La ley también especifica que el alcohol que se emplee para la mezcla deberá depositarse en los depósitos del Gobierno y pagar B. 0.02 por galón cada seis meses como almacenaje, esto no lo dice el Contrato. Sin duda alguna este contrato leonino y en forma de monopolio va a enriquecer a los accionistas a expensas del consumidor, ya que estos señores se ganarán un mínimo de B. 0.10 por galón de gasolina que vendan. Cómo puede el Gobierno controlar la gasolina que usen para la mezcla y cuál la que darán a la venta pura?

En la actualidad se vende la gasolina a B. 0.21 el galón y no es debido a efectos de la ley de mezcla de alcohol, como lo hace aparecer el señor Berrocal, sino a la competencia entre la compañía del mismo señor Berrocal y la Cooperativa. La gasolina podría venderse más barata todavía si el señor Berrocal y sus socios en la Wholesale Tire cedieran a sus absurdas pretensiones. El Canal ha hecho un contrato para que se le suministre gasolina a B. 0.09 el galón. No podría la West India Oil Co. u otra cualquiera vender gasolina al mismo precio o aun un poquito más cara y pagando el impuesto de B. 0.05 por galón dejar margen para que se vendiera a B. 0.20 y los dueños de bombas hacer una pequeña ganancia?

Además hay otra cosa, que los mezcladores no han querido ver. En el contrato celebrado por el Gobierno con la West India Oil Co. hay una cláusula que dice, que el Gobierno le dará facilidades a dicha Compañía para tener sus depósitos en Balboa y traer la gasolina en tanques a Panamá, siempre y cuando que la Compañía se comprometa a bajar el precio de la Gasolina, ¿por que pues ahora sucede lo contrario y se quiere subir el precio para llenar los bolsillos de unos pocos?

Dispense el señor Director que lo haya molestado tanto, pero son cosas de interés para el pueblo panameño.

Mande como guste a su servidor y cooperador,

Abdiel José Arias.

## Acertados Nombramientos

Por decreto publicado en días pasados, el excelentísimo señor Presidente de la República y el señor Secretario de Instrucción Pública, han nombrado maestras de economía doméstica para algunas escuelas primarias de Panamá, Colón, Penonomé, Aguadulce, Chitre, Las Tablas, David y Santiago de Veraguas. Esas maestras han sido escogidas en su mayoría de entre las graduadas el último año en los cursos de Economía Doméstica de la Escuela Profesional de Mujeres, de esta capital.

Nos parece del todo digna de aplauso la medida tomada al hacer tales nombramientos, y más aún el hecho de que hayan sido designadas las alumnas graduadas en la Escuela Profesional. Con ello se llena una espiración de esas niñas que han cursado durante varios años, bajo hábil dirección

de profesoras expertas, estudios sobre la ciencia del hogar, y se satisface además una necesidad de primer orden en la preparación que se ofrece a la mujer en nuestras escuelas.

La Economía Doméstica es una ciencia necesaria, tal vez más que ninguna otra, en la educación de la mujer. Ella es la que enseña la administración de un hogar, la buena distribución del peculio, y sobre todo, la escogencia de los alimentos, lo que constituye la base de la salud y de la prosperidad. Y buena falta por cierto hace a nuestras mujeres enterarse de todas esas cosas que practicadas ya por largos años en otros países, han llevado primero la fuerza a las familias y luego a la Nación.

La economía doméstica enseña a ser buenas madres a las mujeres, y son las madres las que forman los buenos ciu-

# Carta Abierta al Presidente de la Academia de la Lengua

Panamá, Junio de 1927

Señor don Samuel Lewis.

Presidente de la Academia Panameña de la Lengua.

Presente.

Señor:

Aunque tarde, permítame que lo felicite por su nombramiento.

No lo había hecho antes, por que no quisieron publicar esta carta otros periódicos de la localidad con las ideas que ella contiene, sino que exigían cambios con lo cual no estaba de acuerdo y porque yo sólo publico lo que mi cerebro concibe y lo que mi conciencia me dicta.

En la agonía de nuestro idioma en Panamá, fuimos mis compañeros de "Acción Comunal" y yo quienes sacudimos el polvo de la ley 9a. de 1927 desplegando toda nuestra actividad en defender los fueros de la lengua. Yo se, porque he hablado con Ud. muchas veces, que midió la audacia de esta aventura, pero no por considerarla peligrosa, dejó Ud. de alentarnos con sus conse-

dadanos.

El día que cada mujer conozca las condiciones alimenticias de la comida que prepara, la salud de la familia estará garantizada; y cuando sepa hacer presupuesto de las necesidades, de acuerdo con los recursos, la independencia de la familia será un hecho. Y siendo sanos e independientes los ciudadanos en su vida privada, independiente y sana habrá de ser la patria que ellos constituyen.

jos y de animarnos a continuar en la lucha.

Hoy, mejor que nunca, está Ud. en condiciones de ayudar en esta labor en la cual tantos sinsabores hemos recibido. Causados por quiénes preguntará Ud.? Todo panameño conoce los contendores: son los comerciantes extranjeros en su mayoría, y panameños también, que no pudiendo medir el daño que nos causan con aquello de anteponer sus intereses personales inmediatos a los intereses colectivos futuros, proceden de manera tan poco escrupulosa. No comprenden ellos que pueblo que pierde su idioma es un pueblo que se introduce de cabeza por la sombría puerta de la esclavitud y que gesticular constantemente en palabras extrañas es el signo más evidente de que la soberanía sucumbe.

Yo se que Ud. tiene una memoria pronta, precisa y multilateral. Pues bien: estoy seguro que no ha echado en olvido la labor de que le hablo, pero si ello hubiere sucedido, le puedo enviar ejemplares de ACCION COMUNAL correspondiente al período de 1924 donde encontrará usted todo el material que necesita para darse cuenta exacta de aquella formidable batalla.

Recuerdo que el señor Alcalde de esa época en premio a nuestros desvelos por la conservación del idioma me escogió de entre mis compañeros y me nombró Inspector ad-honorem de Rótulos y Anuncios ofreciéndome toda la coopera-

ción de su autoridad; pero desgraciadamente este ofrecimiento no se tradujo jamás en la acción que todo lo vence y fui vencido en mis afanes.

Paso mucho tiempo después de esa derrota y otro Alcalde ocupó el puesto. Este, atento al eco que todavía resonaba en el ambiente de la ciudad, nombro a los señores Gervasio Garcia y Julio Valdes para que con ese ahinco desinteresado del español y el panameño, cumplieran las disposiciones de la ley. Trabajaron los dos amigos con la fe del carbonero; gastaron dinero de sus bolsillos; gastaron la gasolina y las llantas de sus carros; se captaron enemistades sin cuento, y, el resultado? ¡Vencidos también! Los Alcaldes que en Castellano habían hecho promesas solemnes de franca cooperación, no entendían el idioma cuando los inspectores acusaban a un contraventor peligroso o zalamero. El honorable español y el fogoso panameño se aburrieron de tanta burla, y con dolor e indignados, presentaron renuncia de su cargo.

Decepciones brutales hemos recibido tanto ellos como yo en el desempeño de nuestras funciones. La ley sólo la han cumplido los de buena voluntad y los que han comprendido el alcance de la medida salvadora. Los que han simulado no entenderla se han valido de todos los ardides y puesto en juego sus influencias para burlarse de la disposición de nuestro Cuerpo Legislativo.

Hoy, vuelvo yo, como el cometa, a aparecer lleno de confianza, teniendo en cuenta que existe la Academia Panameña de la Lengua, y seguro de que ella recogerá el guante que algunos comerciantes irrespetuosos nos echaron a la cara y que nosotros deja-

mos en el suelo, convencidos como estábamos de que saldríamos mal heridos y maltrechos en la lid. Ud., señor, unido a sus ilustres camaradas de la Academia, tiene un campo bellísimo y propicio como inaugurar prácticamente y hacer resplandecer la Institución a que pertenecen. Trabajen en el sentido de que se salve el idioma y de que se respete la ley aludida; éste es el primer paso que ustedes deben dar, porque de lo contrario, la Academia no puede ni debe existir, viniendo ustedes a transformar se en meras figuras decorativas o momias que nos servirán a nosotros los jóvenes para recordar que en este país hubo un tiempo en que se hablaba el idioma en el cual hablaron y escribieron nuestros abuelos. Y usted sabe bien, que los decorados y las momias sólo sirven para recrear a los curiosos que visitan los salones o van a los museos. Yo como panameño y conocido de usted, y de cada uno de los hombres nacidos a la inmortalidad ayer, no quiero sufrir el sonrojo que me produciría el que los intelectuales de América y de España, los señalara a ustedes como pastores que cuidan y laboran por la pureza de un idioma que ya no existe.

No quiero saborear otra vez la amargura de frases como esta:

**De Panamá no hablemos.**  
**“De Panamá, de donde el idioma español va extinguiéndose, no queda más que el nombre vinculado a una bandera—¡pobre bandera! que por altas razones de política internacional, y como de caridad, flota todavía. De allí el soplo latino se fue ya: Panamá es yanqui.”**

No es verdad, don Samuel, ¿la frase es dura y terrible? Ahora toca a ustedes y a nosotros todos, trabajar para

que el anatema de Eduardo Zamacois no se justifique. Si permanecemos indolentes, dentro de poco el escritor español cambiará las dos palabras “va extinguiéndose” por estas otras: ya se extinguió, y el suscrito le agregará entonces: **por la desidia, antipatriotismo y timidez de sus hijos.**

Dispense usted, don Samuel, tanto atrevimiento de mi parte, si atrevimiento puede llamarse a la verdad. Le he escrito esta carta con tan cruda franqueza porque tengo esperanza en los hombres que saben conservar su juventud. Créame que he escrito al impulso de mi conciencia sublevada al recordar a los encargados de hacer cumplir nuestras leyes, y que en vez de hacerlo, se apartaron de su misión y nos pusieron en ridículo a todos los que defendíamos el idioma y luchábamos porque se mantuviera pura la herencia de nuestros antepasados.

Eso de la ridiculez a que nos sometieron no importa, porque en el cielo de este país, irradiará muy pronto el verdadero sol de medio día, prendido, por la juventud valiente y tesonera, y entonces, los que se creen gigantes en el ocaso de hoy, confundiendo su tamaño con la sombra proyectada, se desilucionarán, convenciéndose de que no son si no pigmeos en el suelo de la República.

Con toda consideración y aprecio, me suscribo, su atto. y S. S.

M. C. Gálvez Berrocal

## Menú Criollo

Mientras Acción Comunal se esmera en hacer cumplir las leyes de protección al idioma castellano, el espíritu de imitación—tan malévolos como el es-

píritu del alcohol— parece burlarse de los esfuerzos comunales.

Los niños “bien”, los niños “regular” y los niños “mal”, todos imitan ridículas costumbres extranjeras: calcetines a cuadros; calzón bombacho; camisa de extrambóticos dibujos (alias) *swaeters*, y hasta pulseras usan; pero como, a pesar de la indumentaria, el pigmento y otras circunstancias pueden delatar el origen de su alcurnia, extienden la imitación estos muchachos hasta en el lenguaje.

No es extraño sorprender a un almibarado joven cuando invita a la novia al “mueven pichar”, o a comerse un “banana esplí”, después de dar una vuelta en “tranuai” y gozar la “munlait” como si fuera “suijear”.

Y en cuanto a las niñas, no dejan de cultivar el dialecto en formación: “Ay hija—se les oye exclamar—ayer fui con “Bili” y con “Tomi” al “pari” en el “ron abau”; pero un “blo au” rompió una “tallar” a causa de un “esquit” y comollevábamos los “brais” encandillamos al “espit cap” y achurramos el “sai car”.....Oh! May”.

Y lo peor de todo es que las tales damiselas y follones, se rien de van der Hans, del Coronel Jolley y de algún miembro del Directorio Liberal cuando hablan en papiamento o en patois. Con razón dice el honorable doctor Llorentt que ningún mono se ve su rabo.

T. Burcio

---

HABLE EN CASTELLANO  
 CUENTE EN BALBOAS  
 Y LEA  
 ACCION COMUNAL

# ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL.

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

## LA PRENSA

La Prensa, organismo encargado de divulgar el pensamiento, inculcar la moral y encausar el progreso entre los pueblos, debe ser en todo caso, dado lo elevado de su misión, espejo de verdades y tribuna de dignidad. Es ella la fuente en que beben los pueblos el patriotismo, y el texto que les habla de la experiencia de tiempos pasados; es ella la que siembra la semilla de la idea que más tarde, al hacer eclosión en el alma nacional, puede ser rosa con la libertad o espina con la esclavitud.

Y los que offician en los altares de la Prensa, los que cuentan con medio tan propicio para hacer el bien, deben considerarse a sí mismos como apóstoles llamados a velar por la felicidad de la patria, con mayor celo que el demostrado, en los primeros tiempos del Cristianismo, por aquellos discípulos de Jesús que expusieron sus vidas y sus patrimonios por servir a un ideal de redención humana: ellos tuvieron como teatro para su apostolado las catacumbas y como oyentes a los que por inclinación y por fé querían seguirlos; pero los apóstoles de la Prensa, la más demócrata de las instituciones sociales, ya que es la que despierta el entendimiento del pueblo con la

luz de las nuevas ideas, tienen como escenario para su apostolado a una sociedad que necesariamente recoge sus palabras y medita sus sentencias. Y así, el dicho del periodista, gravado primero con tinta en el papel, se grava después en el sentimiento de sus lectores, y con el correr del tiempo, sin darse tal vez cuenta de ello el que concibió una frase, o presentó una idea, se ven surgir de las masas populares hechos distintos que algunas veces cubren de gloria y otras siembran el escarnio en una familia o en un pueblo.

Por eso la labor del periodista debe ser siempre labor de moralidad y la Prensa debe constituir ejemplo de dignidad y de honradez. Y los que así no lo practican; los que se valen de su condición de periodistas, es decir, de sembradores de ideales en la mente popular, para luchar por el triunfo de intereses creados o para predicar por causas que lleven el germen de la indignidad y hacen luego florecer en los pueblos la sumisión voluntaria; los que con su palabra o su ejemplo encubren la mala fé y se sirven del sofisma para demostrar que la luz es peligrosa porque arde, mientras que los hechos que se desarrollan en la oscuridad no llevan

el peligro de que el fuego los consuma, esos no merecen el calificativo de periodistas; esos son apóstatas del culto de la Prensa que debe ser espejo de verdades y tribuna de dignidad.

En el terreno de la Política, la Prensa, antes que malgastar energías describiendo los vicios o los crímenes del adversario, crímenes y vicios muchas veces confeccionados en la redacción de un diario y que cuando existen realmente, son presentados a través de cristales de aumento y juzgados con el criterio de una pasión, la prensa, repetimos, en cumplimiento de las altas funciones, debería retratar los méritos que defiende y describir las ventajas del triunfo su causa. Así se da al pueblo el ejemplo constructivo de méritos reconocidos y se le evita el ejemplo nefasto de delitos que antes que obstáculos, han sido ayuda para escalar elevadas posiciones económicas o políticas.

La prensa debe ser instrumento que construye y no arma que destruye, y la misión del periodista, antes que demoler reputaciones, debe edificar la conciencia nacional sobre las sólidas bases de la moral y la honradez.

## El Problema de Coto

En su última edición publicó este semanario el resultado de las investigaciones practicadas para esclarecer la verdad en lo referente al asunto fronterizo y promete tener enterado al pueblo de Panamá sobre lo que se supiera en tan interesante asunto.

## CUALES SON LOS INTERESES EXTRANJEROS EN JUEGO?

Hace algún tiempo, la empresa "Golfo Dulce Land Company", tributaria de la United Fruit Company, tan conocida en Panamá por sus maquinaciones secretas, solicitó del Gobierno Tico una concesión de 40.000 hectareas de tierras en la región del Pacífico—justamente la parte en discusión entre los dos países—para ejercer allí sus actividades.

Nada más práctico, más ventajoso para Costa Rica que colocar en ese lugar una empresa de las condiciones de United Fruit, constituida por ciudadanos de la nación que quiso implantar el Fallo White por la fuerza, sentando así un precedente único en la historia del Derecho Internacional.

Críticas no nos merece Costa Rica, ya que está defendiendo lo que ella considera un patrimonio; antes por el contrario, su ejemplo debe servir de estímulo para el pronto arreglo del litigio.

## COSTA RICA NO TIENE INTENCIONES BELICAS

De buena fuente sabemos que Costa Rica no tiene intenciones bélicas en la región de Coto; pues considera que el sistema de la conquista armada no se ha hecho para los pueblos débiles; sin embargo, el método empleado por los ticos dará excelentes resultados.

## EL PLAN DE LA GOLFO DUCE COMPANY

Esta empresa tiene en mira aprovecharse de la vecindad del ferrocarril de Rabo de Puerco para extender sus posesiones hasta la Provincia de Chiriquí y darle buena salida a sus productos.

Según rumores, que no he-

mos podido verificar, la Golfo Dulce Land Company pretende arrendar el Ferrocarril para explotarlo por su propia cuenta.

## NUESTRO COMENTARIO

Si bien en apariencia las actividades de esta empresa en la región fronteriza en nada afectan nuestro derecho sobre ese territorio, mientras Costa Rica mantenga en el lado Atlántico la parte que corresponde a Panamá de conformidad con el Laudo Loubet, la experiencia de los hechos nos hace comprender que en la prác-

tica sí es fatal la citada empresa, porque estorbará la solución pacífica del litigio.

Esta circunstancia nos obliga a sugerir la conveniencia de que se envíe una misión confidencial, con poderes amplios para arreglar definitivamente la frontera, y extinguir esa fuente de odios y rencores.

Las Misiones que anteriormente gestionaron la solución pacífica si en la forma no tuvieron éxito, en el fondo sí lo tuvieron, puesto que lograron afianzar la amistad entre ambos pueblos y abrir el camino a nuevas negociaciones.

# Inutilidad de las Conferencias

"AMERICA PARA LOS AMERICANOS" DECIA LA DOCTRINA DE MONROE; "TODA LA AMERICA PARA LOS NORTEAMERICANOS" DICE COOLIDGE.

275 mil millas cuadradas ajenas con 17 millones de habitantes se ha absorbido desde 1898 el Panamericanismo.

Jamás se había minifestado con mayor acierto la inutilidad de una cosa, que en los actuales momentos se manifiestan los múltiples Congresos y Conferencias Internacionales, destinadas únicamente a fomentar viajes, y señalar la sede para la próxima jarana internacional con las mismas altas obligaciones y los mismos banquetes y discursos.

Reuniones Internacionales de la Liga de Naciones, y, jamás han estado más desligados unos pueblos de otros.

Conferencias del Desarme y cada Potencia, que discute latamente en las sesiones, se esfuerza en lanzar un nuevo buque de guerra o en descubrir un nuevo cañón o en gastar casi todo el presupuesto nacional en el sostenimiento de un ejército.

Se ha reunido, no hace mucho en Montevideo un titulado Congreso de Derecho Internacional y aunque bien dentro de su misión estaba el limitar la

soberanía de los pueblos y declarar la inviolabilidad del territorio de cada país, ni una sola palabra, ni siquiera la más leve alusión se hizo respecto a la invasión armada de Estados Unidos en Nicaragua, aunque en aquellos mismos instantes, Nicaragua recibía el más grande insulto que puede irrogarse a país libre y republicano.

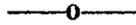
Ahora se está reuniendo en Río de Janeiro un nuevo Congreso titulado Internacional de Jurisconsultos y tampoco se ha hecho mención a la triste condición de esclavitud a que se ha reducido a Nicaragua por el Panamericanismo.

Y, todavía, como para mayor burla, se convoca ya a la Sexta Conferencia Panamericanista en la que volverán a hacerse profesiones de fé y respeto político internacional, pero, con tendencias a la invasión violenta en cuanto el camarada del Norte tenga sed de nuevos territorios.

La doctrina de Monroe acusada vanamente de absorcionista, ha quedado reducida a una risueña burla, por que

Pasa a la página 13

# Cruzada Santa



## La Intervención Yanqui en Santo Domingo

### A las mujeres de América.

Matronas y doncellas de las tierras bravías  
que pobló de cachorros el león español,  
oid mi rudo canto teñido con la sangre  
que en mi Patria infeliz vierte el yanqui opresor.

Como el ave salvaje siempre hambrienta de carne  
que ostentan sus escudos, con ímpetu feroz  
a la tierra se lanza, y en rebaño indefenso  
hiere, mata y conquista su opípara ración.

Tal ellos se lanzaron de un cielo gris y torvo  
a este país de ensueños, leyenda y esplendor,  
donde es lirio el ambiente, tradición cada piedra,  
límpido verso un río, hostia de fuego el sol.

Mas, qué sabe esa gente de las notas divinas  
que en el mundial concierto nos legara el Señor,  
si ellos sólo conocen sus becerros de oro  
y las piras sangrientas del siniestro Moloch?

Oh, mísera Quisqueya que el edén ni igualaba  
en dulces alegrías de inocente expresión,  
muestra al mundo tu entraña desgarrada y exangüe,  
donde no hay una arteria que no clame un dolor!

Puestos en cruz los brazos, la mordaza en la boca,  
sin prensa que denuncie sus leyes de terror;  
qué de atroces infamias, qué de viles tormentos,  
en siete rudos años de inícuca Intervención!

Doquier la vista alcanza descubre los vestigios  
de una escena de sangre, de algún drama de horror:  
provincias devastadas, aldeas en escombros,  
ríos que arrastran miembros, huesos que pule el sol.

La muerte a fuego lento, las torturas del agua,  
las del hierro candente y el innoble tortor,  
y cien otros suplicios de invención tan inícuca  
que la lengua no alcanza su cabal expresión.

Allí despeina el viento cenizas de una hoguera  
que a mujeres y a niños y a viejos devoró,  
mientras soez fanfarria de bárbaros clarines  
acordaba sus notas al hórrido clamor!

En aquella sabana sus robustos jinetes,  
el músculo adiestraban en satánico Sport:  
enlazaban un hombre al correr del caballo.....  
y los sesos cubrían las huellas del trotón.

Guarda esa cruz la tumba de impúber virgen muerta  
bajo el múltiple ultraje de soldadezca atroz.....  
y es fama que en la noche su sombra ensangrentada  
estos contornos ronda buscando un vengador.

Veis aquella pareja de inválidos ancianos?  
Seis vástagos tenían de su dichoso amor,  
atados los dos padres presenciar les hicieron  
de su prole robusta la total extinción.....

Si tanto horror no basta, seguid, ojos incautos,  
las múltiples rapiñas del águila feroz:  
Tejas le arranca a Méjico, se apropia a Puerto Rico  
y en Cuba leyes dicta por tratado felón.

Después, el Istmo amputa de un zarpazo a Colombia,  
usurpa a Nicaragua, vida, hacienda y honor,  
y Panamá y Honduras, y Haití y Santo Domingo  
sufren por dolo y fuerza su sangrienta opresión.

Mas, ¿están ya colmadas sus hambres de rapiña?  
¿Se hartó su inmenso buche con tan breve ración?  
¿En qué región inerte de nuestra incauta América  
se clavarán mañana las garras del traidor?

Palidecéis, matronas?.....Tembláis por vuestros hijos?  
Os espantáis doncellas?.... Teméis por vuestro honor?  
Y escapáis azoradas, llevando en la retina  
la suerte pavorosa que os prepara el sajón?

Id púdicas doncellas, corred, dignas matronas,  
llevad a vuestros hombres la espantosa visión  
de nuestros campos yermos, el hogar en cenizas,  
la virgen profanada, los hijos en tortor.

Volad, nobles mujeres, sacudid el letargo  
en que yace dormido vuestro fiero varón,  
y ante el peligro yanqui, únanse en fuerte alianza  
los valientes cachorros del león español.

**Fabio Fiallo**

La Vega, Rep. Dominicana,—1927,



# Al Margen de los Sucesos



## QUE VIDA TAN FELIZ

Apenas baja el doctor Eusebio A. Morales del barco que lo trae a nuestra tierra, sus primeras palabras son: "Una viva propaganda periodística en Estados Unidos podría dar resultado positivo en lo del Tratado".

Este doctor Morales es hombre y medio. ¡Cuánto le agradan las estadías en el Norte! No sabía cómo preparar su próximo viajecito allá y he aquí que encontró la manera. El, uno de los más ardientes defensores del Tratado-tigre que nos querían imponer, resulta ahora que es quien sugiere la manera de podernos librar de la fiera. ¡Qué psicología más difícil la de nuestros hombres públicos, y sobre todo la de nuestro hábil financista!

"Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, quiero amigo que me digas son de alguna utilidad?"

## LA HORA EN PANAMA

El factor tiempo es uno de los elementos más importantes para el desarrollo de las actividades individuales y sociales. Sin tener en cuenta el tiempo, ni los compromisos personales ni los negocios de la colectividad podrán llevarse a cabo en la forma que requieren para su eficiencia. Por eso en todas las ciudades de la

tierra existen relojes públicos que señalan a los ciudadanos la hora en que viven. En Panamá también existen esos relojes; pero con ellos solamente se consigue trastornar las transacciones y causar perjuicios, porque el que se atiene a ellos jamás llegará oportunamente a sus citas, ni podrá cumplir debidamente con sus obligaciones. Y eso que, según entendemos, el Estado sostiene a sueldo un relojero especial para regular la hora ciudadana.

## BUENA LABOR DEL CONSEJO

El Consejo Municipal de Panamá merece nuestras congratulaciones por la labor realizada en sus últimas sesiones. La proposición del Hon. Cordero, relacionada con la aplicación del impuesto sobre perros al Club de los idem, por ejemplo, demuestra que los ediles se preocupan por los asuntos comunales.

Ojalá sigan por esa ruta.

## LA SITUACION EN COLON

La ciudad Atlántica sufre actualmente una crisis económica alarmante; casas comerciales bien financiadas al parecer, cierran sus puertas; el pequeño comercio vive del crédito y los negocios en general están en decadencia. Sería prudente estudiar las causas para remediar el mal.

## RUMORES

Con insistencia se dice que el Excelentísimo señor Don Rodolfo Chiari se separará de la Presidencia de la República hoy 9 de Junio y entrará a ejercer el Poder Ejecutivo el Primer Designado.

Esta noticia ha traído sobresaltos y dudas a muchos políticos que ignoran la causa de tal determinación; los augures, esos señores que vaticinan los sucesos políticos, estudian en la actualidad el vuelo de las aves para descubrir qué móvil lleva a don Rodolfo a esa resolución.

Nosotros nos acogemos a la filosofía de Campoamor: En este mundo traidor nada hay verdad ni mentira, todo es del color del cristal con que se mira.

## LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

# INUTILIDAD DE LAS CONFERENCIAS

Viene de la página 9

ya no es el dogma: "América para los Americanos". Ahora el lema se ha variado, no ya escribiéndole, sino practicándolo: "La América toda, para los norteamericanos".

La marcha del fenómeno de expansión territorial durante el último cuarto de siglo, es una demostración real y dolorosa de que Norte América está absorbiendo violentamente los territorios de la América, los unos con el poder de sus dólares, los otros con la fuerza de las armas.

He aquí, brevemente, una relación de cómo quedaron incluidos en la demarcación administrativa de Estados Unidos aproximadamente 275.000 millas cuadradas, con una población de 17 millones de habitantes.

1898.—Puerto Rico: 3.000 millas cuadradas, 1.250.000 habitantes.

1898.—Filipinas: 115.025 millas cuadradas, 8.500.000 habitantes.

1898.—Guam: 210 millas cuadradas, 14.000 habitantes.

1893.—Cuba (Protectorado virtual):

44.150 millas cuadradas, 2.900.000 habitantes.

1903.—Panamá: 32.400 millas cuadradas, 450.000 habitantes.

1907.—Santo Domingo: (Inspección Financiera): 18.500 millas cuadradas, 2.500.000 habitantes.

1917.—Islas Vírgenes: 132 millas cuadradas, 26.000 habitantes.

Y a estas, a las cuales no hemos agregado muchos otros arreglos y concesiones más reducidas, hay que agregar hoy Nicaragua, que, queda virtualmente bajo el control político y financiero de Estados Unidos, después de haber hecho una vergonzosa intervención armada a favor de un Gobierno con el cual ha realizado negocios considerables por venta de armas de guerra con que combatir a los liberales.

En ninguno de estos Congresos celebrados ha vibrado el alma de las Repúblicas Centro y Sur Americanas, ni han palpitado los anhelos de los pueblos hispano-americanos. Mientras tanto, la mayoría de estos pueblos, enviaron de buena fe sus delegados, prescindiendo inocentemente, acaso ingenuamente, a una maniobra falsa de la mala

política de Estados Unidos de Norte América..

Y frente a los atropellos recibidos del coloso del Norte; ante el atropello que sufre una nación que fué libre hasta ayer, no cabe guardar silencio sin sentar plaza de cobardes.

El Panamericanismo, que debió ser una Cancillería exclusiva de las naciones de los dos Continentes americanos, ha pasado a ser un conglomerado inconsistente, banal que no hay interés en conservarlo y mantenerlo.

El Panamericanismo ha resuelto ser una oficina de centralización que unía a todas las naciones hispanoamericanas, para hacerla subalterna del Canciller Norteamericano a cuyas órdenes quedaba el concepto, la doctrina y la práctica norteamericana.

No sólo mientras sufra la presión norteamericana una república hermana, sino mientras las 275.000 millas cuadradas de territorio y los 17 millones de habitantes permanezcan bajo la dependencia de Norte América, no se puede pensar en reunir a los pueblos de Hispano-América bajo la égida del Panamericanismo.

(De "El Universal", de Guayaquil

## LA MASCOTA

*Carlos W. Muller.*

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales. Calzados de las mejores marcas conocidas.

# Goliz & Zarak

Dirección Telegráfica:  
"GOLIZARAK"

SALON GERMANIA

Esquinas de las Calles "C" y

Teléfono 826  
Apartado de Correo 569

13 Oeste, Panamá. R. P.

## LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

Tarde o temprano necesitará Ud. una

## OLLA CRAFT

Cómprela ahora. Facilidad de pago.

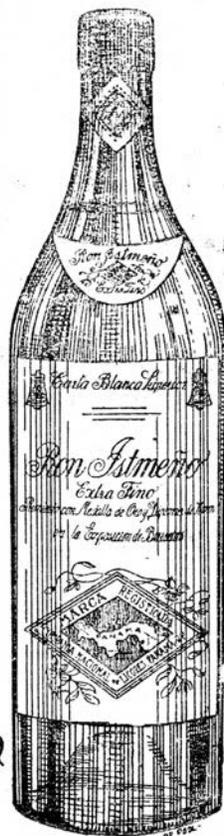
Av. Central, cerca al Teatro Nacional

## Joyería de Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 ~~~~ Teléfono 848

TOME RON ISTMIÑO



EL MEJOR DE TODOS

Hable en castellano  
Cuenta en Balboas  
y Lea

"Acción Comunal"

# Editorial Acción Comunal

OFRECE A USTED LAS MAYORES GARANTIAS  
EN EL RAMO DE IMPRENTA. LLAME AL TELEFONO  
1541a. y nuestro agente tomará sus órdenes en su propio  
domicilio. Puntualidad y corrección es el lema de esta  
casa.

**PANAMA DEVELOPING Co. Ltd.**

Panama — R. de P.  
Apartado de Correo No. 713 Tel: 1567.

**Dr. Ramón E. Mora**  
Cirujano Dentista.



Ave. Central, 41.

Tel. 1092

**JULIO VALDES**

Tel. No. 543.

Calle 15 Este

**Venta de piedra y arena.  
y acarreo en general.**

**ENRIQUE PARADA**

Venta de café el mejor del Boquete  
II Este No. 2--Tel: 212.

**G. G. Guardia Jaén**  
ABOGADO

Calle 3a. No. 17 Teléfono 827. Apartado 122.

**SOLANO Y BARRAZA**

Médicos Cirujanos.

Ave. Central, 41

Tel: 113

**Cirilo J. Martínez**  
ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

# EL "CEREGUMIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

## ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desaparecen y la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalescencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUMIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

JAQUECA  
NEURALGIA  
MAREOS  
DOLORES  
EN GENERAL

+ "X 2" = Salud

Tabletas de venta en todas las Farmacias acreditadas.

Capriles y Compañía Ltda.

AGENCIA DE COMISIONES EN GENERAL

Representante de Casas Extranjeras

LINEAS DE VAPORES

NEGOCIOS EN GENERAL

Panamá, República de Panamá

Teléfono 579

Calle 8a. No 12

EDITORIAL "ACCION COMUNAL"

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.